



2025020023457

Fecha Radicado: 2025-06-16 16:07:01.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

FORMATO UNICO
ACTA DE INFORME DE GESTIÓN
(Ley 951 de marzo 31 de 2005)

1. DATOS GENERALES:

A NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE ENTREGA	KATHERINE ZAPATA ORREGO
B CARGO	DIRECTORA DE TRANSVERSALIZACIÓN
C ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL)	SECRETARIA DE JUVENTUD DE ANTIOQUIA
D CIUDAD Y FECHA	MEDELLIN
E FECHA INICIO DE LA GESTIÓN	7 de Febrero de 2024
F CONDICIÓN DE LA PRESENTACIÓN	RETIRO X__ SEPARACIÓN DEL CARGO ____ RATIFICACIÓN ____
G FECHA DE RETIRO, SEPARACIÓN DEL CARGO O RATIFICACIÓN	30 de Octubre de 2024

2. INFORME RESUMIDO O EJECUTIVO DE LA GESTIÓN:

Durante el periodo de gestión en la Dirección de Transversalización de la Secretaría de Juventud, se desarrollaron estrategias orientadas al cumplimiento de la misión institucional mediante el fortalecimiento de enfoques diferenciales, la articulación intersectorial y la instalación de capacidades técnicas para el trabajo con juventudes.

Entre los principales avances se destacan:

- La consolidación de cinco nodos de transversalización temática en articulación con otras dependencias: enfoque de género, ruralidad, juventudes LGBTIQ+, salud mental y juventudes diversas.
- El acompañamiento técnico para la implementación de las líneas de transversalización en proyectos como "Jóvenes Pa'Lante" y el Sistema Departamental de Juventud.
- El fortalecimiento de la presencia territorial de la secretaría mediante la realización de talleres, visitas técnicas y procesos de sensibilización en las 9 subregiones del departamento.

Los retos principales estuvieron asociados a la debilidad en los sistemas de información, la rotación de personal en entidades aliadas y la subvaloración del componente técnico en algunos escenarios intersectoriales.

3. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS:

A. Recursos Financieros: No aplica. La Dirección de Transversalización no administra recursos directamente ni es ordenadora del gasto. Todas las acciones se ejecutaron en articulación con las áreas financieras y técnicas responsables de la ejecución presupuestal.

B. Bienes Muebles e Inmuebles: Durante el periodo de gestión no fueron asignados bienes muebles ni inmuebles a la Dirección de Transversalización ni a la funcionaria a cargo.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020023457

Secretaría de la Juventud
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838570
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



2025020023457

Fecha Radicado: 2025-06-16 16:07:01.0

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia

4. PLANTA DE PERSONAL:

Concepto	Total de cargos de la Planta	Cargos provistos	Cargos vacantes
Cargos de Libre nombramiento y Remoción:	0	0	0
*A la fecha de inicio de la gestión	0	0	0
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	0	0	0
Cargos de carrera administrativa	3	3	0
*A la fecha de inicio de la gestión	3	3	0
* A la fecha de retiro, separación de cargo o ratificación	3	3	0
Variación Porcentual	0	0	0

5. PROGRAMAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS:

No se desarrollaron programas, estudios o proyectos adicionales propios de la Dirección. Durante la vigencia se participó activamente en la formulación del Plan de Desarrollo 2024-2027 y en la actualización técnica del Sistema Departamental de Juventud, contribuyendo con insumos temáticos y metodológicos desde la perspectiva de transversalización.

6. OBRAS PÚBLICAS

No aplica - La Dirección de Transversalización no ejecuta obras públicas directamente.

7. EJECUCIONES PRESUPUESTALES:

No aplica. La Dirección de Transversalización no opera presupuestos propios. La ejecución presupuestal corresponde a las áreas misionales de la Secretaría con facultades de gasto.

8. CONTRATACIÓN:

No aplica de forma directa. La contratación de personal técnico o consultorías especializadas para procesos relacionados con la transversalización se realizó a través de la Dirección Administrativa y Financiera de la Secretaría de Juventud.



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020023457

Secretaría de la Juventud
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838570
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
República de Colombia



2025020023457

Fecha Radicado: 2025-06-16 16:07:01.0

9. REGLAMENTOS Y MANUALES:

Durante la vigencia no se actualizaron manuales operativos, lineamientos técnicos ni protocolos interseccionales propios de la Dirección de Transversalización.

10. CONCEPTO GENERAL:

La gestión desarrollada estuvo enfocada en posicionar la transversalización como eje articulador de la política pública de juventudes. Se avanzó en la construcción de capacidades institucionales, el trabajo con poblaciones priorizadas y la generación de condiciones para la sostenibilidad técnica del enfoque. A pesar de los desafíos operativos y presupuestales, se logró visibilizar y consolidar una estrategia integral para reducir brechas en el acceso a derechos y fortalecer la gobernanza juvenil en clave diferencial. La Dirección dejó una base técnica, metodológica y territorial fortalecida, con productos y procesos institucionalizados.

11. FIRMA:

Katherine Zapata Orrego
FUNCIONARIO SALIENTE, RESPONSABLE



Documento Firmado
Digitalmente: # 2025020023457

Secretaría de la Juventud
Centro Administrativo Departamental José María Córdova (La Alpujarra)
Calle 42 B 52 - 106 Tel: 3838570
Línea de atención a la ciudadanía: 018000 41 9000 – 409 90 00
Medellín - Colombia - Suramérica